

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**MADRID**

URBANISMO

Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

Aprobación definitiva de la modificación del proyecto de urbanización del Área de Planeamiento Específico 05.03 “Corazón de María-avenida de América”, promovida por “Castellana 2000-Viviendas de Madrid, Sociedad Anónima”, distrito de Chamartín, número de expediente 714/2000/09409.

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en su sesión de 28 de julio de 2011, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar definitivamente la modificación del proyecto de urbanización del Área de Planeamiento Específico 05.03 “Corazón de María-avenida de América”, promovido por “Castellana 2000, Viviendas de Madrid, Sociedad Anónima”, distrito Chamartín.

Segundo.—El plazo de ejecución de las obras es de once semanas y el de garantía de dos años a partir de la fecha de recepción de las obras por el Ayuntamiento de Madrid.

Lo que se publica para general conocimiento, significándose que el referido acuerdo pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso potestativo de reposición ante la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien, podrá ser impugnado directamente ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, modificada por la Ley 19/2003, de 23 de diciembre, sin perjuicio de que pueda utilizar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Madrid, a 29 de julio de 2011.—El director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, Jesús Espino Granada.

(02/7.147/11)